



Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño
Mesa de Trabajo Reactivación Pyme - Ley N°21.256

Acta sesión N° 37

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, con fecha 17 de septiembre de 2020, se realizó la Primera Sesión de la Mesa de Trabajo Reactivación Pymes del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero de las disposiciones transitorias de la Ley 21.256. La modalidad de esta sesión, por motivos de la emergencia sanitaria, se realizó mediante la plataforma Teams.

A la sesión asistieron:

| |
|---|
| 1. Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo. |
| 2. Esteban Carrasco Zambrano, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño. |
| 3. Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda |
| 4. Felipe Vial Tagle, Jefe División de Empresas de Menor Tamaño |
| <u>Gremios convocados:</u> |
| 5. Héctor Sandoval, Presidente CONAPYME |
| 6. Marcos Rivas, Director ASECH |
| 7. Rafael Cumsille, Presidente CONFEDCHTUR |
| 8. Gustavo González, Director Cámara de Comercio Valparaíso |
| 9. Gianina Figueroa, Directora Unapyme EMT |
| 10. Marcos Illesca, Gerente General Asexma |
| 11. Roberto Rojas, Presidente CONUPIA |
| 12. Ricardo Margulis, Presidente FEDETUR |
| 13. Ximena Muñoz, Directora de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile |
| 14. José Carreño, Vicepresidente FECHIPAN |
| 15. Máximo Picallo, Presidente ACHIGA |

Siendo las 11.30 horas, el Sr. Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, da por iniciada la Primera Mesa de Trabajo, dando la bienvenida los subsecretarios de Hacienda y Economía, a los gremios convocados e invitados especiales. A continuación, invita a dar inicio a la sesión.



I. Intervención de Ministro de Economía y Pdte. de Consejo Consultivo.

El Sr. Ministro realiza una breve referencia al contexto económico producto de la emergencia sanitaria. Señala que, como Gobierno, entendemos la situación por la que están pasando miles de pymes y emprendedores en el país, y es por esto que estamos trabajando sin descanso para que esta crisis tenga la menor cantidad de efectos negativos posibles para las empresas.

Señala que, el país está viviendo la situación más difícil de los últimos años. Si desde octubre la disminución de ventas y prestación de servicios ya era grave a causa de las constantes movilizaciones por el estallido social, ahora se suma la crisis sanitaria del COVID-19, mermando drásticamente las ventas físicas de la mayoría de las Pymes, y como consecuencia de ello, deja en incertidumbre la fuente laboral de miles de trabajadores.

Puntualiza que, la conformación de esta mesa surge de la promulgación de la Ley 21.256 que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo en un marco de convergencia fiscal de mediano plazo, que instruye a los Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo constituirán, en el plazo máximo de veinte días contado desde la publicación de la presente ley, una mesa de trabajo, de conformidad al Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño a que se refiere el artículo cuarto de la ley N° 20.416, con las principales organizaciones representativas de las pequeñas y medianas empresas, incluyendo gremios sectoriales y/o regionales, que tengan personalidad jurídica y una antigüedad de al menos dos años, cuya lista total de asociados directos e indirectos sea pública; y con los organismos públicos vinculados con su fomento y desarrollo que correspondan.

Detalla que, la mesa tendrá por objeto evaluar la implementación de lo acordado en el "Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las familias y la Reactivación Económica y del Empleo, al alero de un marco de convergencia fiscal de mediano plazo", suscrito el 14 de junio de 2020, y deberá analizar y proponer medidas de apoyo. La mesa tendrá una duración de doce meses, deberá reunirse cada quince días a nivel nacional y regional, y sus actas de trabajo serán de público acceso.

Adicionalmente, menciona que mensualmente, y por el plazo de un año, se deberá informar a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras sobre los avances en la implementación del plan de apoyo para las pequeñas empresas.

A continuación, el Sr. Ministro, entrega la metodología de trabajo a desarrollar, solicita apoyo a cada uno de los gremios para que este trabajo sea beneficioso en favor a las pymes e informa que los Subsecretarios de Hacienda y Economía, Sres. Francisco Moreno Guzmán



y Esteban Carrasco Zambrano, respectivamente, realizarán la coordinación operativa de la mesa de trabajo.

El Sr. Ministro de Economía da la palabra a Subsecretario de Hacienda.

El Sr. Subsecretario, saluda y da la bienvenida a la audiencia, y señala que esta instancia de trabajo es fruto de un consenso a nivel parlamentario durante la tramitación de la Ley 21.256 que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo en un marco de convergencia fiscal de mediano plazo. Agrega que, la participación de los líderes gremiales en las innumerables sesiones de discusión legislativa ha significado que hoy estemos reunidos para trabajar para buscar las mejores propuestas de apoyo a las Pymes. Prueba de ello, señala la autoridad, son los acuerdos alcanzados para entregar beneficios económicos a operadores del transporte de pasajeros y escolar.

El Sr. Subsecretario Moreno, realiza una descripción del contexto macroeconómico que está enfrentado el país y de los sectores más afectados por la pandemia. Menciona que, la caída de la actividad ha sido muy superior a la de las últimas crisis de 1999 y 2009; este año tendremos la peor recesión desde la década de 1980; la pérdida de más de dos millones de empleos entre enero y julio; sufriremos el mayor déficit fiscal desde 1972 y que será de -9,6% de balance fiscal; la deuda bruta del Gobierno Central Total, en porcentaje al PIB, es de 33,7% en este año 2020 y que durante el 2021 será estimado de 36%.

Prosigue y señala que será fundamental para la mesa de trabajo hacer un análisis a la Ley de Presupuesto del sector público para el año 2021, y cuyos ejes estarán focalizados en tres áreas:

- 1.- Mejor gasto público. Presupuesto Base Cero Ajustado para la liberación de recursos para financiar parte del crecimiento de la agenda social, empleo y reactivación.
- 2.- Reactivación Económica. Inversión y gasto en reactivación por 34 mil millones de dólares: Inversión pública, apoyo a las PYMES, inversión regional, viviendas, infraestructura deportiva, entre otros.
- 3.- Agenda Social y empleo. Gasto en agenda social y empleo (pilar solidario de pensiones, Ingreso mínimo garantizado, subsidio transporte adulto mayor, subsidio al empleo, entre otros).

El Sr. Subsecretario Moreno, plantea el interés que la mesa de trabajo conozca con más detalles la Ley de Presupuesto 2021, en lo principal con todo lo relacionado con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y se compromete a realizar una exposición para la próxima sesión de trabajo.



Hace mención, el Sr. Subsecretario Moreno, que para el año 2020 se mantienen las medidas de austeridad fiscal y que contempla cinco puntos:

- Nuevas contrataciones: Se suspenden a contar del 8 de abril, toda nueva contratación de personal por parte de los Ministerios, servicios. Solo se autorizarán las contrataciones que se encuentren en proceso en curso, formalmente ingresados ante la Contraloría General de la República.
- Mejoramientos de Remuneraciones: Se suspende los mejoramientos de remuneraciones al personal, en lo que resta del año.
- Reemplazos: se suspende la incorporación de nuevos funcionarios para hacer uso de cargos que hubiesen quedado vacantes producto de personal que se haya acogido a retiro.
- Gasto en horas extraordinarias: las horas extraordinarias efectuadas por el personal, solo podrán compensarse con tiempo de descanso complementario.
- Viajes al exterior: Se suspenderán todos los viajes al extranjero que irroguen gasto fiscal, salvo aquellos ineludibles del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Sr. Subsecretario Moreno finaliza su presentación planteando que para el año 2021, se mantiene el instructivo de austeridad producto de la emergencia sanitaria e incorpora otras medidas y que se detallan a continuación:

- Ajuste al mínimo los viáticos nacionales.
- Extremar medidas para ahorrar recursos en bienes y servicios de consumo.
- Reducir al mínimo posible los gastos en representación, protocolo y ceremonial.
- Reducir al mínimo las compras de activos no financieros.
- Se suspenden las autorizaciones para adquirir toda clase de computadores, equipos y servicios de telefonía móvil o banda ancha.
- Se suspenden las autorizaciones para celebrar nuevos contratos de arriendos de inmuebles.
- Los Ministerios y Servicios Públicos deberán tomar las precauciones necesarias para asegurar un precio justo y el cumplimiento normativo en la adquisición de bienes y servicios necesarios.
- Los Ministerios y los Servicios Públicos deberán reducir sus saldos en cuentas corrientes solo a los momentos necesarios para dar cumplimiento sus obligaciones inmediatas.
- Pago centralizado de facturas a través de la TGR.
- No podrán girarse anticipos sin que medie la rendición efectiva aprobada de uno anterior.



A continuación, interviene el Sr. Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco Zambrano, y da inicio a su presentación describiendo las medidas y acciones de apoyo a las Mipymes en el contexto de los planes de emergencia económica anunciados por el Presidente de la República.

El Sr. Subsecretario de Economía, hace mención a la Ley de Protección del Empleo que establece medidas extraordinarias y de carácter transitorio para proteger la estabilidad de los ingresos y las fuentes laborales para trabajadores que, teniendo empleos formales, no pueden prestar servicios o deben ajustar sus jornadas de trabajo a causa de la enfermedad Covid-19. Señala que, los empleadores acogidos a este beneficio son 119.363 empresas, y de ellas más del 90% corresponden a Mipymes. Además, informa que los empleados que han optado a acogerse a la ley son 853.685 y de los cuales más de 70% pertenecen a Mipymes.

En las materias relacionadas con inyección de liquidez para las empresas, el Sr. Subsecretario de Economía, entrega las siguientes cifras de las medidas impulsadas desde el gobierno y que se detallan a continuación:

- a.- Crédito Fogape Covid: Operaciones realizadas al 17 de septiembre son un total de 238.169, de las cuales un 97% corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas.
- b.- Programa Reactívale de Sercotec (Reactívale I y II, Multisectorial, Turismo y FNDR): Se ha beneficiado a un total de 21.304 empresas que han participado de las convocatorias anunciadas en enero pasado.
- c.- Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR Impulsa): La ejecución de este programa se realizó un trabajo en conjunto con los Gobiernos Regionales, a la fecha se han beneficiado a 1.775 empresas.
- d.- Garantías Corfo (Fogain, Cobex y Pro-Inversión): Estas garantías que respaldan a la empresa (Micro, pequeñas y medianas empresas) ante la institución financiera (Banco o Cooperativa) para obtener un crédito, han beneficiado a más de 30 mil empresas.
- e.- Crédito Corfo Mipyme: A la fecha se han realizado 84.670 operaciones y su proyección para el término de 2020 es alcanzar 325.566 beneficiarios.
- f.- Medidas de alivio tributario:
 - Ejecutadas: Se anunciaron 6 medidas y los contribuyentes que hicieron uso de este beneficio alcanzan los 5 millones de personas y empresas.
 - En ejecución: El pasado 3 de julio se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo dictado por el Ministerio de Hacienda que incorpora nuevas medidas de índole tributarias.
 1. Ampliación de la suspensión de Pagos Provisionales Mensuales (PPM) al trimestre de julio, agosto y septiembre.
 2. Ampliación de la postergación de IVA para el trimestre de julio, agosto y septiembre.



A estas iniciativas, plantea el sr. Subsecretario Carrasco, se suman al proyecto de ley aprobado recientemente y que incorpora medidas tributarias para la reactivación económica:

1. Rebaja del Impuesto de Primera Categoría y de Pagos Provisionales Mensuales para Pymes durante los años 2020, 2021 y 2022.

Se reducirá transitoriamente el Impuesto de Primera Categoría para las empresas acogidas al régimen pro-pyme de 25% a una tasa de 10%, por las rentas obtenidas durante los años comerciales 2020, 2021 y 2022.

2. Devolución de crédito fiscal IVA acumulado para pymes. Se efectuará un reembolso del crédito fiscal IVA acumulado entre enero y mayo de 2020 por las Pymes que se han visto afectadas por la pandemia y han registrado caídas en sus ventas de un 30% o más. Este beneficio deberá solicitarse ante el SII.

3. Depreciación instantánea de 100% hasta el 31 de diciembre de 2022. La ley de modernización tributaria incorporó a nivel nacional un beneficio transitorio de depreciación instantánea de 50%, por la inversión en activo fijo realizada entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2021. Por excepción, esta depreciación aplicaba al 100% para la Región de La Araucanía.

4. Recursos fiscales para la contribución regional de 1% para proyectos iniciados hasta el 2021. La ley de modernización tributaria estableció una contribución de beneficio regional de 1% para los proyectos de inversión con activos fijos con un valor sobre US\$10 millones y que se sometían a la aprobación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

5. Postergación de entrada en vigencia de boleta electrónica para facturadores electrónicos. El proyecto de ley posterga el plazo de entrada en vigencia de la obligación de emitir boleta electrónica aplicable para quienes ya son facturadores electrónicos, desde septiembre 2020 a enero de 2021.

6. Ampliación a 3 meses del plazo de postergación de IVA. Se amplía transitoriamente de 2 a 3 meses el plazo de postergación del pago de IVA establecido en la ley para

g.- Portal Compra Ágil: El 21 de abril se habilitó en Mercado Público un portal llamado "Compra Ágil" focalizado en las Mipymes (ventas hasta UF 75.000 anuales), para todas las compras del Estado menores a \$1,5 millones de pesos (30 UTM), las que representan el 80% del total de todas las transacciones y que tienen un valor anual del orden de US\$ 800 millones. A la fecha, se han realizado 35.770 transacciones por un monto de 19.207 millones de pesos.

h.- Nuevos créditos y subsidios por implementarse: Fondo Crece de Corfo que actualmente está en Contraloría General de la República y Reactívale Multisectorial de Sercotec.



En las materias relacionadas con apoyar a las empresas mediante la digitalización, el sr. Subsecretario de Economía, da a conocer las acciones y programas ejecutados a través del Programa Digitaliza Tu Pyme, el cual busca nivelar la madurez digital de las Mipymes y fomentar su transformación digital, otorgando herramientas para que aumenten sus ventas, bajen sus costos y mejoren su relación con clientes y proveedores, utilizando las tecnologías digitales. Este programa se realiza en colaboración público-privada. A la fecha han beneficiado a un total de 101.172 empresas, a través de los programas Compra Pyme, Atrévete Digital, Pymes en Línea, Pymes de Barrio, Ruta Digital, Despega Mipe Sence, Centro de Negocios, Digitaliza Tu Almacén, y otros programas de apoyo tales como; Conecta Turismo, Guía de herramientas digitales para el Turismo, Todosxlaspymes, Apóyame, Pyme Day, Asesoría Legal Virtual y Comunidad C.

El Sr. Subsecretario Carrasco, plantea dos acciones que se encuentran trabajando para destrabar procesos de creación empresas y la tramitación de proyectos. Hace mención a los programas Tu Empresa en un Día y GPS Pyme.

En apoyo desde esta cartera sectorial, el Sr. Subsecretario Carrasco, señala que materias de insolvencia y reemprendimiento se encuentran trabajando coordinadamente con la Superir a través de asesorías financieras gratuitas y el ingreso del proyecto que mejora la actual Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas.

El Sr. Subsecretario Carrasco, finaliza su presentación comentando las medidas del “Plan Paso a Paso, Chile se Recupera”, y que tiene como especial objetivo levantar de forma segura y gradual a nuestro país y ponerlo nuevamente en plena marcha a través de cuatro ejes:

- Crear y recuperar empleos
- Promover e incentivar empleos
- Apoyar y dar impulso a las pymes
- Modernizar nuestro Estado agilizando nuestros trámites

El Sr. Subsecretario de Hacienda, solicita intervenir para plantear requerimientos en la conducción y funcionamiento de esta mesa de trabajo, y menciona que se invitaron a los gremios de Achiga, Fechipan, Fedetur y Cooperativas de Chile, a sumarse a esta instancia con el objeto de ampliar el espectro de los sectores productivos afectados por la pandemia. Además, señala la importancia de hacer partícipe a otras organizaciones gremiales para que entreguen sus propuestas y aportes. Se propone que esta instancia de participación sea a través de audiencias públicas convocadas en la segunda sesión que se debe realizar cada mes.



II. Comentarios.

Los Subsecretarios de Hacienda y Economía dan la palabra a los gremios participantes de la mesa:

- El Sr. Rafael Cumsille, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo, Confedech, agradece la completa información entregada por el gobierno y hace presente su preocupación, al Subsecretario de Hacienda, sobre el plazo para la recuperación del crédito fiscal para las empresas de turismo. Además, plantea que haya un pronunciamiento oficial del Servicio de Impuestos Internos, ya que las empresas que son beneficiarias de subsidios (Sercotec o Corfo) del Estado deben pagar impuesto a la renta o declarar lo que perciben a través de este tipo de apoyo.
- El Sr. Roberto Rojas, Presidente de Conupia, plantea que en esta instancia de trabajo se debe escuchar más a los gremios pymes que representan a un gran número de empresas afectadas por la emergencia sanitaria. Plantea que, día a día, la problemática de las pymes se está agudizando ya que muchas empresas están cerrando. Señala que, están cansados por los acuerdos políticos alcanzados entre el gobierno y la oposición en el marco del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo en un marco de convergencia fiscal de mediano plazo, y que estos acuerdos no son representativos para el sector que representan. Propone que para el funcionamiento de esta mesa solo la integren los 7 convocados por ley y los 4 gremios propuestos por el gobierno. Está de acuerdo con las audiencias públicas y menciona que debería estar presente la Confederación de Cooperativas de Chile, Confecoop, la Asociación Nacional de Agricultura y Agrupaciones de Ferias Libres. Hace un llamado a llegar a acuerdos y a trabajar con rapidez en medidas de apoyo para miles de empresas que lo están pasando mal.
- El Sr. Marcos Illesca, Gerente General de Asexma, presenta su inquietud respecto al tiempo de duración de la mesa de trabajo, no está de acuerdo que se establezca un plazo ampliado de doce meses cuando los problemas de las Mipymes se están evidenciando hoy en día. Solicita que el trabajo de la mesa acelere el plan de implementación con medidas inmediatas y de mediano plazo, para ello solicita considerar las propuestas consideradas en la agenda de reactivación enviadas a la autoridad, recalando que dictan bastante de las medidas dispuestas por el Gobierno hasta hoy, especialmente en materia tributaria. Adicionalmente, solicita estudiar antecedentes respecto a la evasión tributaria nacional, respondido principalmente por las grandes empresas.



- El Sr. Héctor Sandoval, Presidente de Conapyme, agradece al Subsecretario de Hacienda por el acuerdo alcanzado por los beneficios económicos que se entregarán a los operadores del transporte de pasajeros y escolar. Argumenta que, se hace indispensable que puedan postular a los programas reactívatte de Sercotec aquellas empresas que tiene renta presunta. Señala que, el propósito de esta mesa debe ser una instancia propositiva y que todos sus integrantes puedan formular nuevas medidas de apoyo para que el Gobierno y el congreso las pueda acoger en beneficios de las pymes.
- El Sr. Marcos Rivas, Director de ASECH, resalta la importancia de generar medidas de carácter extraordinario debido a la urgencia y lo relevante del impacto que está generando la crisis sanitaria en las micro, pequeñas y medianas empresas. Señala que las medidas de inyección de liquidez son esenciales las cuales a hoy no han podido abarcar a la totalidad de las pymes, por tanto, solicita evaluar el programa FOGAPE Covid-19.
Sugiere generar medidas de reactivación segmentadas por sectores económicos, principalmente a los más golpeados por la crisis sanitaria. Solicita avanzar sobre capacitación en educación tributaria especialmente sobre los regímenes disponibles. Adicionalmente, plantea revisar a la brevedad posible el registro “DICOM” el cual limita la posibilidad de acceso al financiamiento de las pymes. De igual forma el cumplimiento de las “leyes sociales” que dificultan aún más la capacidad de liquidez de las pequeñas empresas. Sobre esto último, señala la posibilidad de trabajar en una propuesta y exponerla en esta instancia.
- La Sra. Gianina Figueroa, Directora Unapyme EMT, hace presente su preocupación por la operatividad de esta instancia de trabajo, explica que ya hay un diagnóstico de la situación que afecta al país en materias de desempleo y cierre de las empresas. Plantea que el apoyo del gobierno ha sido insuficiente debido a la muy baja cantidad de empresas beneficiadas por los subsidios de reactivación. Por último, señala que se debe dar celeridad y urgencia de esta instancia de trabajo.
- El Sr. Gustavo González, Director Cámara de Comercio Valparaíso, señala la importancia de generar medidas extraordinarias debido a que esta crisis durará al menos un año más, por lo que sugiere trabajar en iniciativas que estimulen el consumo de productos y/o servicios a las pymes bajo las circunstancias sanitarias que estamos viviendo.



También señala que es fundamental que uno de los temas a abordar en la mesa debe ser el subsidio al empleo, debido a las cifras que hoy demuestran su lamentable aumento.

- El Sr. José Carreño, Vicepresidente FECHIPAN, propone trabajar coordinadamente en esta mesa de trabajo con la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, esto para generar medidas que apoyen el levantamiento de los emprendimientos que entran en quiebra lo más pronto posible. Adicionalmente comparte la idea de revisar medidas de reactivación con flexibilización en las obligaciones de leyes sociales y el registro de DICOM.
Respecto a la propuesta del Subsecretario Moreno referida a sumar nuevas organizaciones gremiales, sugiere que éstas sean representativas por zonas geográficas, debido a la heterogeneidad que puede existir entre las pymes representadas, las cuales no necesariamente poseen las mismas problemáticas por evidenciar realidades diferentes, así mismo invitar a organizaciones representativas por sectores económicos.
Adicionalmente, sugiere a los demás representantes de las asociaciones gremiales, trabajar en conjunto, de forma paralela sin las autoridades, sobre las medidas que pudieran presentarse en esta instancia, a fin de acelerar el desarrollo de propuestas a presentar en las próximas reuniones, esto en virtud de la urgencia.
- La Sra. Ximena Muñoz, Directora de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile, plantea su disposición a trabajar con diálogo, y con propuestas que pueden ser de utilidad en estos momentos de crisis. La afectación a las cooperativas es incalculable, pero manifiesta que estas ofrecen una oportunidad de resiliencia en estos tiempos de emergencia sanitaria y hace un llamado al gobierno a considerar el modelo utilizado por este sector productivo para reemprender.
- El Sr. Máximo Picallo, Presidente de ACHIGA, presenta su inquietud de avanzar en medidas focalizadas hacia el sector turismo, debido a ser el más afectado producto de la pandemia, por lo que sugiere trabajar en medidas que apunten hacia la movilidad inter regional y la modificación del horario del toque de queda. Sugiere dar prioridad a medidas de estas materias para poder ayudar de forma inmediata a las pymes turísticas.



A continuación, los Subsecretarios de Economía y Hacienda, responden las consultas realizadas por las organizaciones gremiales.

El Sr. Subsecretario de Economía, recalca que esta primera sesión corresponde a una reunión de “instalación” la cual tiene por objetivo conocer cuáles son los principales temas de interés donde se requiere avanzar. Comenta que la intención del desarrollo de las presentaciones expuestas fue establecer un marco de referencia o línea base donde las nuevas iniciativas puedan ir incorporándose.

Concuerda con extender la invitación a la instancia de trabajo al Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, además de incorporar a las demás instituciones de fomento productivo que cumplen con un rol fundamental con lo realizado y a su vez, con las futuras medidas, esto en función de las necesidades que requiera la mesa de trabajo. Señala que, en cuanto se tenga claridad absoluta sobre el presupuesto del año 2021 se irá informando oportunamente las nuevas medidas dirigidas hacia apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la pandemia.

Por su parte, el Sr. Subsecretario de Hacienda, señala que está complemente de acuerdo con abrir esta instancia a nuevos participantes que puedan aportar en el levantamiento de necesidades sectoriales que orienten la correcta conducción de las medidas generadas y por generar.

Puntualiza que, la obligación que tiene el Gobierno es poner sobre la mesa la mayor cantidad de herramientas e información oportuna para tomar buenas decisiones y sobre el funcionamiento de la mesa de trabajo, señala que por ley se debe evaluar la implementación de lo acordado en el "Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las familias y la Reactivación Económica y del Empleo, al alero de un marco de convergencia fiscal de mediano plazo", suscrito el 14 de junio de 2020, considerando que son más de 12 mil millones de dólares para un total de 20 medidas propuestas en dicho documento.

El Sr. Subsecretario Moreno, finaliza su intervención solicitando a los gremios que presenten medidas de apoyo para evaluar y analizar su implementación.



III. Acuerdos

El Sr. Subsecretario de Economía, hace mención a los acuerdos alcanzados en la sesión, y que se detallan a continuación:

- Envío de acta de primera sesión de Mesa de Trabajo Pyme Ley N°21.256
- Envío de presentaciones de Subsecretario de Hacienda y Economía.
- Envío a todos los participantes del Marco de Entendimiento del Plan de Emergencia por la Protección de los ingresos de las familias y la Reactivación económica y del Empleo.
- Invitar a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento a exponer sus líneas de acción.
- Las asociaciones gremiales se comprometen a enviar a más tardar el lunes 21 de septiembre de 2020, un listado de organizaciones representativas de micro, pequeñas y medianas empresas con la finalidad de ser invitadas en las futuras audiencias públicas para relevar su visión sobre las políticas planteadas y las que se podrían desarrollar.
- Subsecretario Moreno se compromete a revisar lo expuesto por el Sr. Rafael Cumsille, referido a la tributación de recursos obtenidos vía subsidios por parte de las Mipymes.
- La comunicación oficial será a través del correo electrónico consejoconsultivoemt@economia.cl

IV. Fin de la sesión

El Sr. Esteban Carrasco Zambrano, Subsecretario de Economía, agradece la asistencia de los convocados e invitados especiales a esta primera mesa, recalca la importancia de trabajar constructivamente en beneficio de las empresas y enumera los compromisos asumidos en la sesión, el envío de documentación asociada a las presentaciones junto al envío de propuestas de temáticas para las próximas sesiones, y finalmente da por finalizada la sesión.

N° 1 - septiembre 2020.-